



## ACUERDO

No. 16

(30 de mayo de 2012)

**Por medio del cual se aprueba el ofrecimiento de cursos Intersemestrales de Matemáticas y Física para el primer semestre académico de 2012.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO

Que Decano de la Facultad de Ciencias Básicas solicita mediante memorando 02 22 393 la realización de cursos intersemestrales en las áreas de matemáticas y Física para el primer semestre académico de 2012.

Que el Consejo Académico en sesión del 30 de mayo aprobó dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el ofrecimiento de cursos intersemestrales en las áreas de matemáticas y Física para el primer semestre académico de 2012, así

Inscripciones	del 16 al 21 de julio de 2012.
Iniciación de Clases	23 de julio de 2012.
Terminación de clases	31 de agosto de 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los treinta (30) días del mes de mayo de 2012.

  
**WILLIAM ARDILA URUENA**  
Presidente

  
**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario